



CENTRO DE DESARROLLO DE SONOMA EQUIPO ASESOR DE PLANIFICACIÓN DECLARACIÓN DE MISIÓN, VALORES PRINCIPALES Y DEBERES

El Centro de Desarrollo de Sonoma (SDC) fue uno de los centros de desarrollo estatales más antiguos de California y ha atendido a personas con discapacidades del desarrollo desde 1891. En un momento, SDC fue el mayor empleador en el Condado de Sonoma, empleando aproximadamente 1,300 enfermeras, profesionales y personal administrativo. El campus en sí se desarrolló durante un siglo y contiene una mezcla ecléctica de estilos arquitectónicos que abarcan desde finales del siglo XIX hasta la era moderna, creando una experiencia única y memorable para los visitantes. La ubicación del sitio, enclavada en el borde occidental del Valle de la Luna y continuando hacia arriba y hacia el oeste en las estribaciones de las montañas de Sonoma, ejemplifica la belleza escénica del Condado de Sonoma: un lugar donde convive la vida silvestre y la comunidad .

En Mayo del 2015, el Estado de California anunció su plan para cerrar todos los Centros de Desarrollo; SDC cerró a fines del 2018. El Estado y el Condado de Sonoma han estado trabajando hacia un enfoque alternativo al proceso de excedentes para esta instalación única dada su importancia y el grado de interés de la comunidad. Después de años de planificación y coordinación, el 5 de abril de 2019, la Junta de Supervisores del Condado de Sonoma votó para autorizar la preparación de un Plan Específico para el SDC, que depende del apoyo financiero del Estado. El 19 de abril de 2019, el Departamento de Finanzas presentó una propuesta al cual enmienda el presupuesto para fondos que incluye el desmantelamiento y los costos de cierre, así como los costos asociados con los esfuerzos del Plan Específico liderado por el Condado de Sonoma.

Un Plan Específico es un documento que describe cómo las áreas definidas evolucionarán con el tiempo. El Condado de Sonoma, liderado por el Departamento de Permisos de Sonoma, está preparando un Plan Específico para guiar el desarrollo en el sitio de SDC después de su cierre. El Plan Específico definirá una visión clara para el sitio, y equilibrará los usos mixtos, las oportunidades de desarrollo económico, la vivienda asequible, el espacio abierto y la conservación de recursos, así como la preservación cultural e histórica de la propiedad. Un Plan Específico exitoso debe identificar y responder a las oportunidades que existen y los desafíos prácticos que deben abordarse. El Plan también debe involucrar aportes considerables de la comunidad para construir una visión de consenso sobre el futuro del sitio.

El Departamento de Permisos de Sonoma está formando un Equipo Asesor de Planificación (PAT) de miembros de la comunidad para ayudar a guiar el proceso de planificación. El PAT hará lo siguiente:

- **Asesorar al Personal y Consultores del Condado**
- **Revisar los Materiales del Plan Específico**
- **Servir Como Embajadores Ante el Público**





El PAT no es un órgano que toma decisiones: tiene la intención de desempeñar una función de asesoramiento como una extensión del equipo de planificación. El PAT consistirá de 13 miembros de la siguiente manera:

- Dos (2) representantes de organizaciones comunitarias activas en el área de Glen Ellen-SDC, que serán seleccionados por el Director del Departamento de Permisos de Sonoma;
- Tres (3) miembros de la comunidad con experiencia técnica relevante en la área de planificación del sitio SDC
- Ocho (8) miembros de la comunidad en general, con al menos 5 miembros que residen / trabajan dentro de dos millas del sitio de SDC.

El proceso del Plan Específico durará hasta tres años; se espera que el PAT sostenera reuniones regularmente mensuales con el equipo de consultores y el personal del Condado para recibir actualizaciones del proyecto y revisar materiales durante la finalización y adopción del Plan. Las reuniones se organizarán en consulta con los miembros del PAT y sus horarios.

El reclutamiento del PAT durará del **martes 3 de septiembre a viernes 4 octubre 2019**. Los solicitantes serán evaluados por el personal del Departamento de Permisos de Sonoma y es posible de que una entrevista se lleve a cabo antes de seleccionar a los miembros del PAT. Las verificaciones de referencia también se realizarán como parte del proceso de reclutamiento. Las solicitudes recibidas serán retenidas y pueden ser usadas para llenar espacios vacantes en el PAT según sean necesitados.

Todas las solicitudes deben ser enviadas y recibidas por línea antes de la fecha límite.

Declaración de la Misión del PAT

La misión del PAT es asesorar al personal del Condado, consultores y al público sobre el Plan Específico de SDC. El PAT promoverá un Plan Específico que refleje las necesidades y objetivos de la comunidad para el sitio al igual que reconocera las oportunidades y limitaciones de desarrollo en el futuro. El PAT buscará representar los intereses generales de la comunidad, revisara los materiales y documentos del Plan Específico, y servirá como embajadores ante el público, compartiendo información y alentando la participación en el proceso de planificación.

Valores Fundamentales

Se aconseja a todos los miembros del PAT que promuevan los siguientes valores en el cumplimiento de sus funciones:

- **Colaboración**
- **Equidad**
- **Rigor**
- **Compromiso Productivo y Activo**
- **El Respeto**





Deberes Principales: Los Miembros del PAT Harán lo Siguiente:

- Asistir a reuniones mensuales regulares.
- Servir durante tres años y comprometerse durante todo el proceso.
- Revisar los documentos y materiales preparados por el personal del Condado y el equipo de consultores, y estar preparados para discutir en las reuniones.
- Comunicarse claramente y respetuosamente en las reuniones.
- Adoptar ideas creativas y apoyar un enfoque orientado a soluciones para el proceso de planificación.

